



**Propuestas para un acuerdo tras la encuesta *Prácticas en el Grado en Psicología y en el MPGS, debido a la crisis por el Covid-19***

*Tanto lo planteado para el Grado como para el MPGS podrá ser tomado como referencia para las prácticas de otros Másteres dependiendo del tipo de prácticas que se hagan y del ámbito en el que tengan lugar.*

**Grado en Psicología**

- Determinar el porcentaje del 50% como el mínimo de horas de prácticas presenciales respecto al total de las horas previstas, para que el alumnado pueda ser evaluado.
- Aceptar, de modo excepcional, las siguientes actividades como prácticas presenciales, además de las ya realizadas.
  - Las realizadas telemáticamente.
  - El voluntariado, u otro tipo de prácticas extracurriculares, supervisadas académica o profesionalmente.
  - ECOE o simulaciones supervisadas académica o profesionalmente.
  - Las prácticas de investigación.
  - Análisis de casos u otras prácticas similares supervisadas académica o profesionalmente.
  - Informe de prácticas con autoevaluación de las competencias adquiridas.

**Máster en Psicología General Sanitaria**

- Determinar el porcentaje del 50% como el mínimo de horas de prácticas presenciales respecto al total de las horas previstas, para que el alumnado pueda ser evaluado.
- Aceptar, de modo excepcional, las siguientes actividades como prácticas presenciales, además de las ya realizadas.
  - Las realizadas telemáticamente.
  - El voluntariado, u otro tipo de prácticas extracurriculares, supervisadas académica o profesionalmente.
  - ECOE o simulaciones supervisadas académica o profesionalmente.
  - Análisis de casos u otras prácticas similares supervisadas académica o profesionalmente.
- Solicitar al Gobierno que disminuya de manera temporal los requisitos para considerar centros de prácticas válidos para el MPGS.
- Extensión del calendario de prácticas hasta diciembre de 2020 sin coste para el alumnado.
- Compensación de horas de prácticas entre Prácticas I y Prácticas II.
- Se solicitará al alumnado que presente un informe de las competencias adquiridas durante las prácticas, tanto las presenciales como las adquiridas con actuaciones complementarias.

Sevilla, 1 de abril de 2020

